

ACTA NÚMERO DIECISIETE.

DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las nueve horas del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Santos Edgardo Cruz Flores, Karina Vanessa Salinas Orellana, Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor del Alcalde Municipal, el Asesor Jurídico del Concejo, el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I) La Verificación del Quórum: **SE HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR PROPIETARIO EULALIO RODRIGUEZ FLORES SE ENCUENTRA AUSENTE, DECIDIÉNDOSE POR UNANIMIDAD QUE LO SUSTITUYA EL REGIDOR SUPLENTE DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA**

II) Lectura y aprobación del Acta número DIECISEIS

III) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

ACUERDO NUMERO UNO: a) Dar por finalizado el contrato Convenio en Comodato de Equipos de Pavimentación entre HOLCIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V., y ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA, SAN SALVADOR, suscrito el día veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno; b) Instruir al Ingeniero -----, Gerente de Desarrollo Urbano, para que coordine la devolución y entrega del Equipo el cual consiste en: a) Concretera de Una Bolsa: Marca Clipsa, Motor Honda: GX160-GCAAH-4680202, y b) Concretera de Una Bolsa, Marca Clipsa, Motor Honda: GX160-GCAAH-4927475, a la Empresa HOLCIM S.A. DE C.V.; c) Instruir al Ingeniero -----, Gerente de Desarrollo Urbano, para que gestione ante la Empresa HOLCIM S.A. de C.V., la devolución del pagaré suscrito por el Alcalde Municipal por el monto de TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,600.00); d) Notifíquese el presente acuerdo, para los efectos legales correspondientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOS: a) Conceder licencia sin goce de sueldo a la Licenciada -----, Jefa de Unidad de Parques y Áreas Verdes, por el período comprendido del uno de septiembre al treinta de noviembre de dos mil veintidós; b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRES: a) Autorizar a la Jefa de Presupuesto, realizar la reprogramación presupuestaria a la Carpeta CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE LAS BOLAS DE FUEGO NEJAPA "LA RECUERDA", asignando el monto de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,000.00), a la cuenta 54101 Productos alimenticios para personas cuyo monto se origina de la cuenta 54110

Combustible y Lubricantes, quedando el detalle de la siguiente manera:
REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CARPETA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE LAS BOLAS DE FUEGO NEJAPA "LA RECUERDA"

DISMINUYE		
CODIGO	NOMBRE	MONTO
54110	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3,000.00
	TOTAL	\$ 3,000.00

AUMENTA		
CODIGO	NOMBRE	MONTO
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 3,000.00
	TOTAL	\$ 3,000.00

b) Autorizar a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que realice las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones e inicie los procesos correspondientes en caso de ser necesario; c) Autorizar a la Tesorera Municipal para que realice las erogaciones de fondos propios correspondientes al proceso anteriormente detallado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CUATRO: a) Crease la UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL que podrá abreviarse UBAM como una dependencia de la Gerencia de Bienestar Social; b) Nombrar a la Licenciada -----, quien ostenta el cargo de Gerente de Bienestar Social, como JEFA DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPAL - UBAM con carácter Ad-Honórem, a partir del día veinticuatro de agosto del corriente año; c) Instrúyase a la Jefa de la Unidad de Bienestar Animal Municipal – UBAM, para que cree el Manual de Operaciones y Funciones MOF así como el Plan Operativo Anual de dicha unidad y Asígnese el presupuesto para la unidad para el año dos mil veintitrés; d) Instrúyase al Director General hacer la modificación respectiva al organigrama institucional; e) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CINCO: a) Aprobar la donación de catorce camisas y un sello de identificación para el Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de Nejapa; b) Se autoriza a la Tesorera Municipal erogar de Fondos Propios los fondos para el pago de catorce camisas y un sello de identificación que serán donados al Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de Nejapa;

c) Se instruye a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice el proceso de compra respectivo; d) Instrúyase al Jefe de la Unidad de Niñez y Juventud para que dé seguimiento y ejecute el presente acuerdo. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

ACUERDO NUMERO SEIS: a) Aprobar las bases de licitación pública 03-AMN-2022 "CONTRATACION DE PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE CALLE EN CUESTA DEL BONETE, CANTON EL BONETE, MUNICIPIO DE NEJAPA", y dar por iniciado el proceso respectivo, fijando un precio de venta de bases de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.00); b) Nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas para el proceso de licitación pública 03-AMN-2022 "CONTRATACION DE PERSONA JURIDICA O NATURAL PARA PAVIMENTACIÓN DE TRAMO DE CALLE EN CUESTA DEL BONETE, CANTON EL BONETE, MUNICIPIO DE NEJAPA", que estará integrada por: El Ingeniero -----, Gerente de Desarrollo Urbano; Licenciado -----, Gerente Financiero Ad-Honórem; Licenciada -----, Jefa UACI y Licenciada -----, Técnico Jurídico. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SIETE: a) Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
19/8/2022								
No.	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	549	3/8/2022	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APOYO CON GASTOS FUNERARIOS A FAMILIAS DE FALLECIDOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE NEJAPA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , TECNICO DE LA GERENCIA SOCIAL	DORA ALICIA MENDOZA GARCÍA	\$625.00	30202
2	486	27/7/2022	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	UNIDAD DE GESTIÓN Y RIESGO	PAGO POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MOTOCISTERNA DE LOS BOMBEROS PARA EL 31 DE AGOSTO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , COORDINADORA DE GESTION Y RIESGO	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA	\$129.15	30208

3	524	27/7/2022	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	UNIDAD DE GESTIÓN Y RIESGO	COMPRA DE BOMBA TERMONEBULIZADORA PARA LA ERRADICACIÓN DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** COORDINADORA GESTIÓN Y RIESGO	SYDM, S.A DE C.V	\$1,850.00	30208
4	544	3/8/2022		MERCADO MUNICIPAL PLAZA ESPAÑA	PAGO POR COMPRA E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAS INSTALACIONES DEL MERCADO PLAZA ESPAÑA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** ADMINISTRADOR DE MERCADO	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$750.00	20104
5	544	3/8/2022		MERCADO MUNICIPAL PLAZA ESPAÑA	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES Y SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS DE FONTANERIA, FOCOS, GRIFOS, QUE CUMPLIERON VIDA UTIL EN LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** ADMINISTRADOR DEL MERCADO	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$511.21	20104
6	528	28/7/2022		SERVICIOS INTERNOS Y TRANSPORTE	PAGO POR COMPRA DE UNA CAFETERA CON CAPACIDAD PARA 100 TAZAS, PARA USO EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE SERVICIOS INTERNOS Y TRANSPORTE	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$150.00	20101

7	547	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 800 PANES FRANCÉS PARA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	CARLOS ERNESTO TRUJILLO	\$50.00	30209
8	548	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 36 TRAJES PARA NIÑOS Y NIÑAS PARA FESTIVAL CULTURAL EL 27 DE AGOSTO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	ROSA VERÓNICA FUENTES DE MONTES	\$432.00	30209
9	548	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE PROMOCIONALES ALUSIVOS A LAS BOLAS DE FUEGO (CAMISA, GORRAS, AFICHES, GABACHAS, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO 2022), PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD	FREDY ALONSO RUBIO VALENCIA	\$6,641.00	30209
10	548	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR ELABORACIÓN DE CARROSA RELIGIOSA ILUMINADA EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD	ELTON ROLANDO AGUIÑADA CASTILLO	\$500.00	30209

11	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE 18 PARES DE BOTAS PARA LAS CACHIPORRISTAS DE LA BANDA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	MARIO ROMEO CAÑAS MENJIVAR	\$1,080.00	30209
12	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE 18 TRAJES PARA LAS CACHIPORRISTAS DE LA BANDA MUNICIPAL PARA SER UTILIZADOS EN SUS PRESENTACIONES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	WILLIAM EDGARDO RIVERA	\$1,080.00	30209
13	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 BATUTAS PARA LAS CACHIPORRITAS DE LA BANDA MUNICIPAL PARA SER UTILIZADAS EN SUS PRESENTACIONES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	ALEXANDER ALFONSO MEJÍA SALGUERO	\$225.00	30209
14	558	9/8/2022	PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOLÓGICOS Y REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA 2022	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE DOS COMBOS DE PIZZA FAMILIAR PARA SER RIFADOS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** AUXILIAR DE LA GERENCIA SOCIAL	MÓNICA PATRICIA SOMOZA VILLALTA	\$40.00	30209

15	558	9/8/2022	PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOLÓGICOS Y REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA 2022	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA ARROBA DE DULCES Y 4 BOLSAS DE VEJIGAS PARA SER UTILIZADOS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** AUXILIAR DE GERENCIA SOCIAL	KARLA VICTORIA PEREZ NERIO	\$56.00	30209
16	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO Y ACCESORIOS MUSICALES PARA EQUIPAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL PARA SER UTILIZADAS EN SUS PRESENTACIONES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** AUXILIAR DE NIÑEZ Y JUVENTUD	ELECTRONICA 2001 S.A DE C.V	\$885.25	30209
17	560	11/8/2022		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PAGO POR SUMINISTRO DE 318 TARJETAS DE REGALO DE \$50.00 CADA UNA, SERÁN UTILIZADAS PARA EL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** GERENTE DE TALENTO HUMANO	OPERADORA DEL SUR, S.A DE C.V	\$15,264.00	10116
18	548	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SERVICIO DE DISCOMOVIL EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD	WUALTER NASSER MUNDO DE LEÓN	\$1,111.11	30209

19	548	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 50 FARDOS DE AGUA EN BOLSA PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD	INVERSIONES VIDA, S.A DE C.V	\$87.50	30209
20	548	15/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE POLVORA ARTESANAL Y COMBO DE POLVORA CHINA PARA EL 31 DE AGOSTO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LAS BOLAS DE FUEGO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD	INSORPA, S.A DE C.V	\$1,900.00	30209
21	512	25/7/2022		REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	PAGO POR SUMINISTRO DE 11 PARES DE PASTAR PARA USO DEL ARCHIVO Y RESGUARDO DE LAS PARTIDAS DURANTE EL AÑO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFA DEL REGISTRO FAMILIAR	JOSÉ ALBERTO ALAS FLORES	\$198.00	20102
22	397	28/7/2022		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PAGO POR RECARGA DE EXTINTORES DE LAS DIFERENTES AREAS Y UNIDADES MUNICIPALES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS PARA COMBATIR CONATOS DE INCENDIOS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$882.35	10116

					ORDEN DE COMPRA: *****, ENCARGADO DE PROVEEDURÍA Y SEGURIDAD OCUPACIONAL			
23	547	3/8/2022	CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE TRADICIÓN DE BOLAS DE FUEGO NEJAPA, "LA RECUERDA"	COMISIÓN DE FESTEJOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 35 CAMISAS TIPO COLUMBIA PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE FESTEJOS 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, JEFE DE LA UNIDAD DE NIÑEZ Y JUVENTUD	DANIEL WILLIAM QUINTANILLA CORNEJO	\$840.00	30209
24	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE 55 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EQUIPAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA BANDA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	GRUPO EVENTUM, S.A DE C.V	\$1,210.00	30204
25	553	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA Y BANDA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	JAIME NELSON QUITIÑO CRUZ	\$2,800.00	30204
26	558	9/8/2022	PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOLÓGICOS Y REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA 2022	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE AUDIFONOS, BOCINA BLUETOOTH, MINI JUEGOS SUP, BOCINA AMPLIFICADA CON PEDESTAL PARA SER RIFADOS EN ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE	TECNOMUNDO, S.A DE C.V	\$469.00	30204

					ORDEN DE COMPRA: *****, TÉCNICO DE LA GERENCIA SOCIAL.			
27	558	9/8/2022	PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOLÓGICOS Y REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA 2022	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE 150 CAMISAS PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , TECNICO DE LA GERENCIA SOCIAL	FREDY ALONSO RUBIO VALENCIA	\$442.50	30204
28	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA, BANDA MUNICIPAL Y CACHIPORRAS,.	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE UN BANNER DE LONA FULL COLOR PARA EQUIPAMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL PARA SER UTILIZADAS EN SUS PRESENTACIONES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD	FREDY ALONSO RUBIO VALENCIA	\$65.00	30209
29	562	16/8/2022	OPERATIVIZACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO DE NEJAPA 2022	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PAGO DE 40 CENAS PARA EL 27 DE AGOSTO POR INICIO DE LA SEMANA DE LA CONMEMORACIÓN AL CENTENARIO DE LAS BOLAS DE FUEGO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , TECNICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$80.00	40101
30	562	16/8/2022	OPERATIVIZACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO DE NEJAPA 2022	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PAGO POR ESTAMPADO DE 50 CAMISAS PARA IDENTIFICACIÓN DE BECADOS Y COLABORADORES EN LA SEMANA DE LA CONMEMORACIÓN AL CENTENARIO DE LAS BOLAS DE FUEGO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , TÉCNICO	FREDY ALONSO RUBIO VALENCIA	\$147.50	40101

					DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
31	555	11/8/2022		MERCADO MUNICIPAL PLAZA ESPAÑA	PAGO POR SUMINISTRO DE 17 FARDOS DE PAPEL HIGIENICO PARA SERVICIOS SANITARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL PLAZA ESPAÑA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** ADMINISTRADOR DEL MERCADO	LUIS ROBERTO AQUINO BONILLA	\$603.67	20104
32	421	11/8/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 150 PARES DE GUANTES DE CUERO Y 150 PARES DE GUANTES DE HULE Y 55 LENTES DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE RESIDUOS SOLIDOS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	ALMACENES VIDRI S.A DE C.V	\$772.50	20203
33	479	11/8/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 GALONES DE ACEITE PARA MOTO 5W30 FULL SYNTHETIC PARA MAQUINAS CORTADORAS DE GRAMA DE PARQUES Y ZONAS VERDES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** GERENTE DE GESTIÓN SUSTENTABLE	ALMACENES VIDRI S.A DE C.V	\$167.85	20206
34	480	3/8/2022	MODERNIZACIÓN DE LA CLÍNICA MUNICIPAL TRES CANTOS COVID 19 MUNICIPIO DE NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 50 MASCARILLAS PARA ADULTO Y 50 PARA NIÑO Y 10 LITROS DE SOLUCIÓN SALINA PARA USO DE LA CLÍNICA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** ADMINISTRADORA DE LA CLÍNICA MUNICIPAL	DIMENYEX S.A DE C.V	\$232.50	30207

35	531-532	3/8/2022	MODERNIZACIÓN DE LA CLÍNICA MUNICIPAL TRES CANTOS COVID 19 MUNICIPIO DE NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA USO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS Y EN JORNADAS MEDICAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NEJAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, ADMINISTRADORA DE LA CLÍNICA	MARIO ERNESTO GUZMAN RAMIREZ	\$714.50	30207
36	531-532	3/8/2022	MODERNIZACIÓN DE LA CLÍNICA MUNICIPAL TRES CANTOS COVID 19 MUNICIPIO DE NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA USO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS Y EN JORNADAS MEDICAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NEJAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, ADMINISTRADORA DE LA CLÍNICA	DIMENYEX S.A DE C.V	\$1,187.75	30107
37	531-532	3/8/2022	MODERNIZACIÓN DE LA CLÍNICA MUNICIPAL TRES CANTOS COVID 19 MUNICIPIO DE NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PARA USO DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS Y EN JORNADAS MEDICAS EN DIFERENTES PUNTOS DE NEJAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, ADMINISTRADORA DE LA CLÍNICA	INDUFARMA, S.A DE C.V	\$1,435.50	30207
38	565	28/7/2022		DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	PAGO POR COMPRA DE BANNER PARA PROMOCIÓN DE UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, PROMOTORA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	FREDY ALONSO RUBIO VALENCIA	\$38.00	30207

39	451	13/7/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL CAMIÓN FORLAM N-9616, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	GOLDWILL S.A DE C.V	\$785.35	20207
40	520	11/8/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y SISTEMA HIDRAULICO, SISTEMA DE RODAJE PARA EL CAMIÓN FORLAM N-9617, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	GOLDWILL S.A DE C.V	\$785.35	20207
41	493	21/7/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEÑ, SISTEMA DE RODAJE PARA EL CAMIÓN FORLAM N-9616, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	GOLDWILL S.A DE C.V	\$197.75	20207
42	452	13/7/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	TALLER MECANICO	PAGO POR REVISIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL Y CAMBIO DE FUSIBLES PRINCIPALES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MICROBUS NISSAN 15418, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$40.00	30105
43	26	1/2/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE VENTILADOR PARA REPARACIÓN DEL	GOLDWILL S.A DE C.V	\$56.50	20207

			REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO		CAMIÓN FORLAM N-9617, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO			
44	26	1/2/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE TURBO COMPLETO PARA REPARACIÓN DEL CAMIÓN FORLAM N-9617, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	ANGEL EDGARDO MEJÍA MENJIVAR	\$600.00	20207
45	454	13/7/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LA RETROEXCAVADORA 416D, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$40.00	30104
46	519	11/8/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE BARRIL DE GRASA PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y RECOLECTORES DE LA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	REPUESTOS CANAHUATI, S.A DE C.V	\$430.00	20207
47	453	13/7/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO PARA LA VOLQUETA PLACA N 18481, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$76.00	30104
48	559	9/8/2022	EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA FILARMONICA, BANDA MUNICIPAL Y	NIÑEZ Y JUVENTUD	PAGO POR SUMINISTRO DE 25 CAMISAS LINO OXFORD CON SUS BORDADOS PARA LOS	NORMA MARGARITA MENJIVAR DE LANDAVERDE	\$500.00	30204

			CACHIPORRAS,		MIEMBROS DE LA BANDA FILARMONICA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****AUXILIAR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD			
49	556	10/8/2022	DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 175 REFRIGERIOS CROISSANT Y FRESCO NATURAL PARA EL 4 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 AM PARA FESTIVAL POR UN NEJAPA DIFERENTE EN EL QUE PARTICIPARAN LAS UNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** TECNICO DE LAGERENCIA	WENDY ROXANA RAMOS GUEVARA	\$218.75	30201
							\$49,383.54	

b) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; c) Instruir a la Tesorera Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO OCHO: a) Nombrar la COMISIÓN PARA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEJAPA, PARA EL EJERCICIO 2023 que estará integrada de la siguiente manera: Licenciado -----, Director General, quien coordinará la comisión; -----, Jefe de Contabilidad; Licenciada -----, Jefa de UATM; Luis Alexander Flores Portillo, Primer Regidor Propietario; Luis Antonio Hernández Sánchez, Síndico Municipal; -----, Jefa de Presupuesto; Licenciada -----, Gerente de Talento Humano, Licenciada -----, Tesorera Municipal; y Doctor Pedro Ticas, Asesor del Alcalde; b) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO NUEVE: a) Nombrar la COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES para que recopile los datos y elabore el informe anual de la rendición de cuentas de esta municipalidad y que lo presente a este Concejo Municipal para su revisión y aprobación; dicha comisión estará conformada de la siguiente manera: -----, Jefe de contabilidad; -----, Jefa de presupuesto; Licenciada -----, Jefa UACI; Licenciado Oscar Mauricio Pleitez Portillo, Secretario Municipal; Licenciado -----, Director General; Ingeniero -----, Gerente de Desarrollo Urbano;

Licenciada -----, Gerente de Bienestar Social; -----, Jefe de Reconstrucción del Tejido Social y Participación Ciudadana; Ingeniero Carlos Josué Quintanilla Velásquez, Oficial de Información; -----, Jefa de UATM; -----, Gerente de Desarrollo Económico; -----, Director de Comunicaciones; Regidor Luis Alexander Flores Portillo, Regidora Karina Vanessa Salinas Orellana y el Asesor del Alcalde Municipal, Doctor Pedro Ticas; b) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIEZ: a) Darse por enterados del INFORME DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA), PRIMER SEMESTRE 2022 presentado por el Licenciado -----, Director General; b) Notifíquese a Dirección General para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO ONCE: a) AUTORIZAR que los fondos donados por la Empresa Inmobiliaria Las Cascadas, S.A. de C.V., sean REPROGRAMADOS con destino a ser utilizados para las actividades/proyectos de conformidad al cuadro siguiente:

Gerencia a La que Pertenece Proyecto/Actividad a Financiar	Proyecto/Actividad Financiar A	Monto	Porcentaje de monto de donación
Gerencia Desarrollo Urbano	Acciones Para El Desarrollo Urbano Y Rural Del Municipio De Nejapa 2022	\$7,500.00	10%
Gerencia De Gestion Sustentable	Política Para Saldar Deuda histórica En protección y reforestación De La Cuenca del Rio San Antonio 2022	\$7,500.00	10%
Gerencia Bienestar Social	Plan Municipal Multideportes, Desarrollando Un Nejapa Diferente a través Del Deporte 2022	\$7,000.00	9%
Gerencia Bienestar Social	participación De La Juventud En El Desarrollo Comunitario Para prevención De Riesgos Psicosociales Y Reducir Los Niveles De Violencia 2022	\$1,000.00	1%

Gerencia Bienestar Social	celebración De Los 100 Años De tradición De Las Bolas De Fuego Nejapa "La Recuerda"	\$15,000.00	20%
Gerencia Bienestar Social	Equipamiento De La Orquesta Filarmónica, Banda Municipal Y Cachiporras	\$9,349.00	12%
Gerencia De Talento Humano	Incentivo Para Empleados - Compra De 318 Tarjetas De Regalo (Giftcard) De \$50 Para La celebración Del Dia Del Empleado Municipal	\$15,900.00	21%
Gerencia De Talento Humano	Pago De Salarios - complementación De Planilla Mes De Agosto	\$11,751.00	16%
Donación Total		\$75,000.00	100.00%

b) Se instruye a la Tesorera Municipal para que realice las erogaciones de fondos de conformidad al cuadro anteriormente relacionado; c) Se instruye a la Tesorera Municipal gestionar la apertura de las cuentas que sean necesarias para realizar la distribución de los fondos asignados; d) Notifíquese a Tesorería Municipal, Contabilidad y Unidad de Presupuesto, a efecto de que realicen los procesos correspondientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOCE: a) Ratificar el nombramiento del Ingeniero CARLOS JOSUÉ QUINTANILLA VELÁSQUEZ como OFICIAL DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, devengando un salario de -----, -----, -----, con prestaciones de Ley; b) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

ACUERDO NUMERO TRECE: a) Autorizar a la Tesorera Municipal para que gestione la apertura de la cuenta bancaria con nombre 5% FIESTAS PATRONALES en Banco Hipotecario de El Salvador S.A, en la cual se autorice para firmar los cheques de la Municipalidad de Nejapa, Departamento de San Salvador, a los señores JORGE ALEXANDER ESCAMILLA en calidad de Alcalde Municipal, ----- en calidad de Tesorera Municipal, refrendarias KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA y GLORIA YADIRA CALERO CANTON, siendo necesarias para todo trámite y transacción dos firmas de las cuatro registradas, siendo indispensable la de la Tesorera Municipal -----; a la vez se autoriza a la Tesorera Municipal para que realice las erogaciones respectivas; b) Notifíquese a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CATORCE: a) AUTORIZAR que los fondos donados por la empresa Global Developers, S.A. de C.V., sean REPROGRAMADOS con destino a ser utilizados para la ejecución de proyectos descritos de conformidad al cuadro siguiente:

Gerencia a la que pertenece Proyecto/Actividad a Financiar	Proyecto/Actividad a Financiar	Acuerdo Municipal	Monto	Porcentaje de monto de donación
Gerencia Desarrollo Urbano	Mejoras en el Salón de Usos Múltiples Polideportivo de Nejapa	Acuerdo 8, Acta 15 - 20 de julio 2022	\$15,631.00	17.4%
Gerencia Desarrollo Urbano	Pavimentación de tramo a calle empalme entre calle la estación y antigua calle a Suchinango	Acuerdo 13, Acta 14 - 7 de julio 2022	\$11,589.81	12.9%
Gerencia Bienestar Social	Becas a Estudiantes de Escasos Recursos del Municipio de Nejapa 2022	Acuerdo 6, Acta 16	\$6,000.00	6.7%
Gerencia de Bienestar Social	Plan Municipal Multideportes, Desarrollando un Nejapa diferente a través del Deporte 2022		\$7,333.33	8.1%
REPROGRAMACION TOTAL			\$40,554.14	45.06%
TOTAL DE DONACION			\$90,000.00	100%

b) Se instruye a la Tesorera Municipal para que realice las erogaciones de fondos de conformidad al cuadro anteriormente relacionado; c) Se instruye a la Tesorera Municipal gestionar la apertura de las cuentas que sean necesarias para realizar la distribución de los fondos asignados; d) Notifíquese a Tesorería Municipal, Contabilidad y Unidad de Presupuesto, a efecto de que realicen los procesos correspondientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

ACUERDO NUMERO QUINCE: este Concejo ACUERDA Y RESUELVE: I- NO HA LUGAR EL RECURSO DE RECONSIDERACION del Acuerdo municipal número UNO, Acta número CATORCE, de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día siete de julio del corriente año interpuesto por el señor -----; II- RATIFIQUESE el Acuerdo municipal número UNO, Acta número CATORCE, de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día siete de julio del corriente año; III- **NOTIFÍQUESE** la presente resolución para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECISEIS: a) Autorizar al señor Jorge Alexander Escamilla en su calidad de Alcalde y de Representante Legal del Concejo para que pueda otorgar Poder General Judicial con Clausula Especial a las Licenciadas ----- ahora -----, ----- ahora -----, ----- ahora ----- y -----, para que asuman conjunta o separadamente la representación del Alcalde y Concejo Municipal, en determinados asuntos que sean de su competencia ya sea Judicial o Administrativa y que fueran necesaria su intervención; b) Autorizar al señor Luis Antonio Hernández Sánchez en su calidad de Síndico Municipal en nombre y Representación del Municipio de Nejapa, departamento de San Salvador

pueda otorgar Poder General Judicial con Clausula Especial favor de las Licenciadas -----
----- ahora -----, ----- ahora -----,
----- ahora ----- y -----, para que asuman
conjunta o separadamente la representación del Municipio en determinados asuntos que
sean de su competencia ya sea Judicial o Administrativa y que fueran necesaria su
intervención; c) Aprobar la cantidad de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (\$100.00), que se utilizarán para el pago de los honorarios por la elaboración de
la escritura de los poderes relacionados; d) Instruir a la Tesorera Municipal, para que
erogue dicho monto del Fondo Municipal; e) Notifíquese el presente acuerdo para los
efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: a) Deléguese a la Delegada Contravencional para que
pueda firmar y diligenciar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio, de conformidad
a la ley correspondiente, por infracciones al artículo 49 de la Ley de Gestión Integral de
Residuos y Fomento al Reciclaje; b) Deléguese a la ingeniera -----, Jefe de la
unidad Ambiental, de esta municipalidad, coordine las acciones necesarias para que
esta municipalidad cumpla con las atribuciones conferidas en el artículo 8 de la Ley de
Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje, de lo cual deberá de informar a este
Concejo; **c)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes.
Votación Unánime. *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: a) Darse por enterados de informe presentado por la
Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada -----, referente a
cumplimiento a instrucción girada mediante acuerdos del número tres al veintinueve que
constan en acta número veinte de reunión celebrada por el concejo municipal del día
veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno; b) Notifíquese a la Dirección de Asuntos
Jurídicos para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y
Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: a) Requiérase al arquitecto -----,
Encargado ODT y a la Licda. -----, Jefa UACI, informe en el menor tiempo
posible lo siguiente: 1) Al Arquitecto -----, encargado ODT: a) Si a la fecha
ha entregado la documentación solicitada por la Arquitecta -----, Gerente de
Desarrollo Urbano, de los proyectos detallados a continuación: • Construcción de Archivo
Municipal. • Plaza Comercial "Mercadito", salida principal de Nejapa. • ECO Parque
Recreativo Samaria. • Mejoramiento de y Centro de Desarrollo, comunidad El Cedral,
Cantón Aldea de Mercedes. b) Si ya entregó la documentación solicitada, informar a
quien lo hizo, definir fecha, y si no se ha entregado, manifestar las razones. Deberá de
anexar documentación que respalde su respuesta. 2) A la Licda. -----,
Jefa UACI, lo siguiente: a) Informar si en la Unidad que Usted dirige se encuentran los
expedientes completos de los siguientes Proyectos: • Construcción de Archivo Municipal. •
Plaza Comercial "Mercadito", salida principal de Nejapa. • ECO Parque Recreativo
Samaria. • Mejoramiento y Centro de Desarrollo, comunidad El Cedral, Cantón Aldea de
Mercedes. b) Si en los expedientes de los proyectos relacionados se encuentran los
siguientes documentos: • Carpeta Técnica • Acuerdo Municipal de aprobación de
Proyectos y/o adjudicación. • Orden de inicio. • Informes de supervisión. • Requisición de

materiales. • Informe de Liquidación Final. • Acta de Recepción Final; b) Una vez se tenga los informes relacionados la Dirección de Asuntos Jurídicos deberá de informar a este Concejo lo que a derecho corresponda; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime**. *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO VEINTE: a) Se aprueba las Cláusulas propuestas por la UDP o las Cláusulas realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos; b) Ratificar en el acuerdo DIECISEIS de Acta número TRECE de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día veintitrés de junio del corriente año en el cual se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que lo elabore y se faculta al Alcalde para que lo firme y el Acuerdo número CATORCE de Acta número QUINCE de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día veinte de julio del corriente año; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba con NUEVE VOTOS, se abstiene y salva su voto la Regidora Carmen Flores Canjura manifestando que no está de acuerdo ya que las modificaciones son más favorables a la empresa que a los intereses de la municipalidad.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO: este Concejo DECRETA la siguiente: “REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE NEJAPA.” Artículo 1- Adiciónese el segundo inciso al artículo 30, de la siguiente manera: “Y dependiendo del rol de trabajo que desempeñen los agentes del CAM tendrá un descanso mensual adicional de 24 horas, previa calendarización. Artículo 2- Refórmese el artículo 45 de la siguiente manera: “A los Agentes del CAM, se les dará la cantidad de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en concepto de subsidio para la refrenda de licencia, matrícula de arma de fuego, solvencia, antecedentes penales y munición para la prueba balística, durante el tiempo que utilicen sus armas para el desempeño de sus funciones o labores. Dicha cantidad será liquidada con la presentación de factura o cualquier documento en el cual consten los datos del agente municipal o del arma que utiliza para desempeñar sus funciones o labores. Artículo 3- La presente reforma entrará en vigencia ocho días después de haber sido decretado. Nejapa, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veintidós. **Votación Unánime**. *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS: a) Aprobar el incremento salarial por la cantidad de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$60.00), al señor ---- ---- ----, quien ostenta el cargo de Auxiliar de la Unidad de Medio Ambiente, quien devengará a partir del día uno de septiembre del corriente año un salario de CUATROCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$425.00); b) Instrúyase a la Jefa de Presupuesto realizar las modificaciones presupuestarias necesarias; c) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime**. *Certifíquese y Notifíquese*

ACUERDO NUMERO VEINTITRES: a) Nombrar al Licenciado ----- ----- ----- como AUDITOR INTERNO de esta municipalidad, a partir del día uno de septiembre del corriente año, para lo cual se establecerá un período de prueba de TRES MESES con la finalidad de evaluar en ese período su desempeño y valorar posteriormente su continuación en dicho cargo, devengando un salario de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA, (\$700.00), con prestaciones de Ley; **b)** Notifíquese a Gerencia de Talento Humano Municipal y a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **El presente acuerdo se aprueba con NUEVE VOTOS y vota en contra la Regidora Carmen Flores Canjura, manifestando que no se puede confiar la Unidad de Auditoría Interna en alguien que no tenga las capacidades o la idoneidad para el cargo, basándose en lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Certifíquese y Notifíquese.**

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO: este Concejo RESUELVE Y ACUERDA: a) No ha lugar a la petición realizada por la sociedad Artificial Intelligence Structures, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR, por no estar facultada esta municipalidad, por las razones ya expuestas; b) Gírese instrucción al ingeniero -----, Gerente de Desarrollo Urbano, para que entregue a la sociedad Artificial Intelligence Structures, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR., los materiales relacionados en el presente acuerdo, debiendo levantar el acta respectiva; c) Hágasele saber a la sociedad Artificial Intelligence Structures, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR., que deberá de *ejecutar la partida de la restitución de la capa de rodadura asfáltica de 588.22 m2 en calle MIDES*, mientras no cuente con la respectiva exoneración por escrito por parte de FOMILENIO; d) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO: a) Autorizar la salida a la hermana República de Guatemala de los siguientes vehículos municipales: 1- Vehículo Marca Nissan Frontier con número de placas N16068, siendo el Motorista Asignado el señor -----; 2- Vehículo Van Marca Hyundai Grand con número de placas N19150, siendo el Motorista Asignado el señor -----; con el objetivo de trasladar a la delegación del "Ballet Folklórico de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, México" de la Frontera El Carmen en Guatemala hasta El Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador, El Salvador, los días 28 y 29 de agosto de 2022 que se irán a recoger dichas personas, y los días 1 y 2 de septiembre de 2022 que se irán a dejar; b) Instruir al Jefe del Departamento de Servicios Internos Y Transporte para que agende en su itinerario las fechas solicitadas; c) Autorizar al Alcalde Municipal para que firme la autorización migratoria respectiva y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que la elabore; d) Instrúyase al Jefe de la Unidad de Educación, Arte y Cultura para que ejecute el presente acuerdo; e) Notifíquese al Jefe del Departamento de Servicios Internos y Transporte, al Jefe de Unidad de Educación, Arte y Cultura, y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes, enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos

JORGE ALEXANDER ESCAMILLA
ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN
REGIDORA PROPIETARIA

JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO
REGIDOR PROPIETARIO

SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA
REGIDORA PROPIETARIA

ADOLFO RIVAS BARRIOS
REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN FLORES CANJURA
REGIDORA PROPIETARIA

IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO
REGIDORA SUPLENTE

CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ
REGIDORA SUPLENTE

MAURICIO CRISTINO SOLIS
REGIDOR SUPLENTE

DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA
REGIDOR SUPLENTE

OSCAR MAURICIO PLEITEZ PORTILLO
SECRETARIO DEL CONCEJO

Nota Aclaratoria: Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.